



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1808 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, el proyecto correntino "Placas Porá, el compromiso de cuidar", ganador del primer premio en la Semana de Integración Federal del programa formativo "Gestión para el Desarrollo" llevado a cabo por C.F.I.

Fecha de Entrada: 2024-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El programa "Gestión para el Desarrollo" de la Escuela Federal de Desarrollo perteneciente al Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el primer puesto alcanzado por el proyecto correntino "Placas Porá" en la Semana de Integración Federal. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) es un organismo público interestadual fundado el 29 de agosto de 1959 tras un acuerdo entre las

provincias argentinas, la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que, se trata de un organismo federal de innovación y planificación de inversiones para el desarrollo integral del país, que busca asistir y acompañar a las provincias argentinas en la construcción de un futuro mejor, apostando al desarrollo sostenible, la competitividad económica y la equidad social.

Que, la Escuela Federal de Desarrollo del CFI es un ámbito de excelencia académica e investigación en disciplinas vinculadas al desarrollo federal que

tiene la finalidad de brindar una formación especializada a funcionarias/os, técnicas/os e investigadoras/es para la función pública de las provincias argentinas.

Que, uno de los programas formativos 2024 de dicha Escuela es el de "Gestión para el Desarrollo", dirigido a jóvenes entre 21 y 35 años que se relacionen con el ámbito de la gestión y se desempeñen en gobiernos provinciales o



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

municipales,

empresas, universidades, ONG, entidades sectoriales, sindicales o afines.

Que, los objetivos del programa son:

? Brindar perspectivas actuales y herramientas modernas de gestión que permitan a las/os participantes contribuir en la formulación de proyectos

innovadores de políticas públicas que den respuestas concretas a desafíos actuales.

? Ofrecer herramientas para reconocer los desafíos económicos, sociales y productivos a nivel federal, e identificar soluciones y oportunidades para

promover el desarrollo con anclaje territorial.

? Promover el aprendizaje potenciando la integración, la transversalidad y el trabajo colaborativo, atendiendo las diversidades y facilitando la

construcción de vínculos que permitan consolidar una comunidad federal de líderes.

Que, de la edición 2024 participaron 17 becarios de distintas ciudades de la Provincia de Corrientes, quienes cursaron de forma mixta (virtual y

presencial) y participaron de clases magistrales y paneles provinciales, jornadas de integración provincial, talleres de diseño de políticas públicas, seminarios de liderazgo y de la semana de integración federal.

Que, para lograr la aprobación, los/as participantes deben diseñar y presentar de manera grupal una propuesta de agenda de desarrollo provincial y un



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

proyecto de política pública aplicando los contenidos vistos durante el programa.

Que, el proyecto de política pública seleccionado para representar a la Provincia de Corrientes se llevó el primer premio en la "Semana de Integración

Federal", la instancia de encuentro que da cierre al programa y que tuvo lugar en Buenos Aires del 20 al 22 de noviembre. En ella participaron más de 350 jóvenes de 21 provincias, proponiendo soluciones innovadoras al cambio climático, la transformación tecnológica y la integración territorial.

Que, "Placas Porá, el compromiso de cuidar" busca revalorizar los residuos de la industria forestal y transformarlos en soluciones sustentables. Se trata

de un innovador proyecto que promueve la creación de placas termoacústicas biodegradables a partir de aserrín y un pegamento químico biodegradable a base de dextrina, para evitar la gran acumulación de viruta en los aserraderos de la provincia.

Que, el proyecto ganador se centró en buscar una solución al aumento desmedido de los residuos en la industria forestal de la provincia,

revalorizando así al aserrín como materia prima, y generar un impacto positivo en tres áreas: en lo empresarial, como una novedosa opción de inversión; para los vecinos de la

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De interés del HCD el proyecto correntino Placas Porá, el compromiso de cuidar, ganador del primer premio en el del programa formativo Gestión para el desarrollo llevado a cabo por el C.F.I



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

De interés del Honorable Concejo Deliberante el proyecto correntino "Placas Porá, el compromiso de cuidar", ganador del primer premio en la Semana de Integración Federal del programa formativo "Gestión para el Desarrollo" llevado a cabo por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1808-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1808-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de Noviembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1808-C-2024

Fecha de ingreso: 27/11/2024

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
28/11/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Declaración N°: D434

[Declaración N°: D434 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1808-C-2024

Fecha de ingreso: 26/11/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/11/2024